



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año del del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Gerencia  
Regional de  
Salud

19

Arequipa 25 de julio del 2024

OFICIO N° 702- 2024-GRA/GRS/GR-DESA

SEÑOR:

**HELARD JESUS CARDENAS CASTRO**

**OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA (e)**

**GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA**

**PRESENTE**

Asunto: Difusión de Información de Calidad de Aire

Ref. : Memorando N° 862-2024-GRA/GGR, Gerencia General GORE Arequipa

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y de acuerdo al contenido del Memorando de la referencia enviado por la Gerencia General del Gobierno Regional de Arequipa el cual solicita asumir las tres (3) observaciones producto del Informe N° 15604-2024-CG/ADES-ADE, denominado "Auditoria de Desempeño a la Gestión de Calidad de Aire en el Marco de la Implementación de los ODS 3, 1 Y 13-Ambito de la Cuenca Atmosférica de Arequipa".

En dicho informe la observación N° 3 considera "Establecer un cronograma para la publicación de los reportes periódicos de la vigilancia, medición y monitoreo de calidad del aire en el sitio web de la GERESA y otros medios de comunicación pertinentes, asegurando que los mismos se actualicen de manera simultánea y regular. Además, garantizar la transparencia y accesibilidad de la información mediante la elaboración y publicación de comunicados que expliquen cualquier retraso o problema técnico que impida la actualización oportuna de los datos; acciones que fortalecerán la consistencia, la confianza pública y la eficacia de las medidas de control ambiental; además de conocer el estado real de la calidad del aire en la ZAP Arequipa".

Es por este motivo, que consideramos importante establecer por intermedio del presente, las acciones que competen en este caso así como las coordinaciones respectivas a través de su Dirección, con los responsables del sistema de monitoreo de calidad de aire de la DESA, con la finalidad de garantizar la difusión de la vigilancia de calidad de aire que se proponen en el mencionado informe elaborado por la Contraloría General de la Republica

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

FSMCH/VIR/ZMC  
SISGEDO  
N° Reg.: 7184188  
N° EXP: 4468767  
FOLIOS: 02

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL

BLGO. FERNANDO SALVADOR MALAGA CHAVEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD AMBIENTAL  
C.B.P. 4666

28/07/24 30/07/24

**Cronograma de Publicacion de Datos**

	Mes	fecha de publicación
1	Enero	01-Enero - 05 Enero
2	Febrero	01-Febrero - 05 Febrero
3	Marzo	01-Marzo - 05 Marzo
4	Abril	01-Abril - 05 Abril
5	Mayo	06-Mayo - 10 Mayo
6	Junio	03-junio - 07 Junio
7	Julio	01-Julio - 05 Julio
8	Agosto	05-Agosto - 09 Agosto
9	Septiembre	02-Septiembre - 06 Septiembre
10	Octubre	01-October - 04 Octubre
11	Noviembre	04-Noviembre - 08 Noviembre
12	Diciembre	02-Diciembre - 06 Diciembre